

¡Diferente!

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS Número 14, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57) AL NÚMERO SETENTA Y DOS (72) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 09-2024 CELEBRADA CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - - -**

**ACTA NUMERO: 09-2024.-** En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez horas del día jueves doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del -COMUDE-, con el objeto de celebrar **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en lo sucesivo de la presente acta se abreviará -COMUDE-, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** convocada no había quórum se ha dado una hora de espera para iniciar esta sesión, ya que el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así lo señala siendo válidas las decisiones y acuerdos que se alcancen con los miembros presentes. Los miembros presentes son los que aparecen a continuación:

CELSO GUÉ GUÁ  
ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR  
DEL COMUDE

**REPRESENTANTES**

**EL CONCEJO MUNICIPAL**

**DESIGNADOS POR**

MIGUEL ANGEL CAL MÓ Representante Titular SÍNDICO SEGUNDO	LICDA. ANA GRACIELA VALDÉS VÁSQUEZ Representante Titular CONCEJAL PRIMERO
<b>REPRESENTANTES COCODES SEGUNDO NIVEL</b>	
JORGE LUIS IQUI MO Representante Titular COCODE Microrregión 7 SANTA INES CHICAR	SECUNDINO SUC AC Representante Titular COCODE Microrregión 9 PAMPACCHE
NICOLAS LAJ CAL Representante Titular COCODE Microrregión 10 EL RANCHO	



**REPRESENTANTES ENTIDADES PÚBLICAS**

SANTIAGO BERNABÉ ICAL CAL Representante Titular MIDES	HEIDY JULISSA TOT CRUZ Representante Titular SESAN
DRA. HILDA GONZÁLES ROJAS Representante Suplente MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	LIC. ARMANDO AUDILIO CUCUL Representante Titular MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES**

ROSA MARÍA XONÁ CAJ Representante Titular COMITÉ MUNICIPAL DE ABUELAS COMADRONAS	RONALDO ANTONIO CAMEY BERNARDINO Representante Suplente GRUPO AMBIENTALISTA GOBERNANZA KAQ' KOJ
LUIISA DE LOURDES CAL BÁ Representante Titular ASOCIACIÓN CIVIL VERDAD Y VIDA	ANNE MARIE FARAG BALKÉ Representante Titular FUNDACIÓN IXCHEL
LIC. EDRAS ADELZON LAJ CAL Representante titular SID GUATEMALA	SILA SUSELY ICAL LEM Representante titular CECEP
RUDY GONZÁLEZ VEGA Representante titular AVIS GUATEMALA	DIEGO JUAN CARLOS MÓ LEAL Representante titular FUNDACIÓN MIGUEL TORREBIARTE S.
DOMINGO ICAL LEM Representante titular ADECES	ESTEPHANIE JAQUELIN FLORES ALVARADO Representante titular ORGANIZACIONES DE JÓVENES
LIC. JUAN ANTONIO MORÁN MUS Representante titular ALCALDÍA INDÍGENA	CLAUDIA ELIZABETH GUA GUA DE COJOC Representante suplente MOVIMIENTO REGIONAL Y NACIONAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
KEVIN VICENTE QUEJ CHON Representante Suplente PASTORAL SOCIAL	DELFINA MENCOS GARCÍA Representante Suplente ACCIÓN SIN FRONTERAS

JONATHAN ANIBAL COY MERIDA  
SECRETARIO DEL COMUDE

La Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, e Ingeniero Marvin Rosalío Castañeda Hurtado, Representante Titular del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, presentaron excusa para no asistir a esta Sesión, asimismo la Ingeniera Ana Elisa Solares, presentó excusa por medio del Ingeniero Ronaldo Camey. -----

**SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** El señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, seguidamente el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario del -COMUDE- procede a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, ia que somete a



*¡Diferente!*

consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. **TERCERO: PRESENTACIÓN INFORME SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).** Conforme a la agenda elaborada para la presente sesión, se encuentra presente el señor Mario Heriberto Cac Toc, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, quien al intervenir manifiesta que el espacio que ha solicitado es con el propósito de presentar al pleno, el informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, comprendido del uno de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, exponiendo la base legal para para presentar dicho informe, realizando para el efecto la presentación visual del relacionado informe mostrando los cuadros tanto de funcionamiento como de inversión, entregando a cada integrante de este Consejo copia simple de dicho informe para su mejor comprensión, informe que se detalla de la manera siguiente: - - - - -

## INGRESOS PROPIOS

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 318,077.92
02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 1,954,050.56
03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q. 448,037.75
04	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q. 572,906.80
05	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q. 29,505.49
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>		<b>Q. 3,322,578.52</b>

## INGRESOS CONSTITUCIONALES Y CODEDE

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 1,807,968.52
02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q. 10,979,749.43
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>		<b>Q. 12,787,717.95</b>
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>		<b>Q. 16,110,296.47</b>



*¡Diferente!*

## EGRESOS/GASTO

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	Q. 5,857,568.10
02	EGRESOS DE INVERSIÓN FÍSICA	Q. 10,659,084.72
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>Q. 16,516,652.82</b>

## EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO POR DEPENDENCIAS MUNICIPALES

001	CONCEJO MUNICIPAL	Q 490,000.00
002	ALCALDIA MUNICIPAL	Q 1,080,406.94
003	SECRETARIA MUNICIPAL	Q 170,832.18
004	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Q 507,119.38
005	AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL	Q 29,333.33
006	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	Q 321,443.48
007	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	Q 223,619.33
008	OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Q 217,102.87
009	OFICINA MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Q 15,000.00
010	OFICINA MUNICIPAL DE COMUNICACION SOCIAL	Q 30,366.92
011	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRANSITO	Q 86,389.10
012	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q 225,871.17
013	POLICIA MUNICIPAL	Q 298,576.86
014	MERCADO MUNICIPAL	Q 136,029.33
015	AREAS Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	Q 637,219.49
016	UNIDAD DE TRANSPORTE	Q 125,242.70
017	OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA, DRENAJE Y DESECHOS SOLIDOS	Q 227,077.59
018	OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y VIVERO	Q 272,533.25
019	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	Q 89,889.48
020	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	Q 51,449.80
021	OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Q 27,955.64
022	OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Q 75,592.66
023	OFICINA MUNICIPAL DEL IUSI-CATASTRO	Q 84,219.98
024	OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Q 17,400.00
025	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES	Q 42,911.28
026	OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE	Q 373,985.34
<b>TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>Q 5,857,568.10</b>



## EGRESOS DE INVERSIÓN FÍSICA Y DE PROYECTOS PAGADOS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

CONSERVACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES, SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, A.V Q 6,019,084.72

### PROYECTOS PAGADOS

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO SANTA INES CHICAR, SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ Q 4,000,000.00

MEJORAMIENTO CALLE (S) COLONIA EL PETENCITO SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ Q 625,000.00

### OTROS PROGRAMAS

PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS Q 15,000.00

**TOTAL DE INVERSIÓN Q 10,659,084.72**

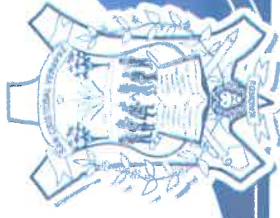
Después de escuchada la presentación del Director Financiero Municipal, La señora Luisa de Lourdes Cal Bá, expone que le preocupa los egresos que se efectuaron ya que los considera elevados porque no se especifica a detalle los gastos, asimismo ya ha solicitado información específica de la Dirección Municipal de la Mujer, y que a su criterio hay incoherencias derivado a que existen gastos de funcionamiento y no hay asignación de gastos para actividades para erradicar las problemáticas del municipio, por lo que recomienda se debe de asignar para programas, y sugiere se revise exhaustivamente los gastos relacionados a pago del personal municipal ya que considera que hay sobrepoblación, a lo que le indica el Director Financiero Municipal, que solo le corresponde lo administrativo y financiero, ya que cada oficina municipal tiene su plan de trabajo, la señora Cal Bá indica que la Oficina Cultura de Deportes tiene más asignación que las otras oficinas que ven temas de salud y temas importantes como la desnutrición, asimismo que viene apoyo del gobierno central con algunos insumos, la administración local no puede ser ajena a las problemáticas que vive la población, por su parte el Ingeniero Ronaldo Camey, Representante Suplente del Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj, recomienda que el informe sea de manera más detallada, ya que entiende que los recursos se van directamente a funcionamiento, se debe pensar en proyectos que se enfoquen en los medios de vida de las familias, como la seguridad alimentaria, salud, y temas de seguridad, e implementar sistemas de cámaras de videovigilancia para seguridad de la población; La Doctora Anie Farag, Representante Titular de Fundación Ixchel indica que deben asignar fondos a las oficinas municipales técnicas, y no erogar gastos solo para funcionamiento, dado que debe velar también por las necesidades de las familias; el señor Kevin Vicente Quej Chon, Representante Suplente Pastoral Socias, solicita se le aclare sobre los gastos de ingresos y egresos, asimismo lo relacionado a ANAM en relación a los pagos, el Director Financiero informa que la Municipalidad cuenta con un convenio de asociación con ANAM del cual le corresponde a la Municipalidad aportar para gastos administrativos y lo trabajan al mes siguiente, el Licenciado Edras Laj, Representante Titular SID Guatemala, solicita un informe más detallado de los gastos, el Director Financiero informa que la plataforma de información pública está actualizada con toda la información en donde pueden verificar los gastos a detalle de las diferentes oficinas, el señor Nicolás Laj, Representante Titular Microregión 10 El Rancho, agradece por la información brindada, solo tiene inquietud del porqué no están presentes los



directores municipales y que en temas de salud no se le ha puesto la atención debida, para el otro año solicita asignación para proyectos de salud y desnutrición. El Licenciado Juan Antonio Morán Mus, Alcalde Indígena, expone que por escrito les deben presentar el informe detallado por ser miembros de este pleno se les puede otorgar sin requerimiento alguno, y lo relacionado al pago del IUSI se debe aumentar en recaudación, tomando en consideración un mecanismo para ello, y no quedar estancado únicamente con los vecinos que efectúan el pago, el señor Alcalde Municipal informa que están trabajando de acuerdo al presupuesto asignado para este año, sin embargo se estará mejorando el uso de los recursos para el próximo año, con el presupuesto que esta administración municipal deje asignado, la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, lo que requiere es que se le indique de que manera ha sido realizando los gastos que se consignan por cada renglón, específicamente de manera detallada, ya que surgen dudas al presentarlo de manera global, el señor Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, expone que los gastos que se han realizado se cargan a los programas establecidos en el presupuesto de las autoridades de la administración anterior, situación que el señor Alcalde Municipal mejorará el próximo año con la asignación del presupuesto dos mil veinticinco, para que no vean los rubros de gastos muy elevados. Después de haber discutido y analizado detenidamente dicho informe con las observaciones presentadas, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, queda enterado del contenido del Informe Cuatrimestral de Ejecución de Ingresos y Egresos correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, comprendido del uno de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro. Notifíquese a donde corresponde. - - -

#### **CUARTO: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN ASIGNACIÓN FONDOS FONPETROL.**

Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente el señor Javier Eduardo Gamarro Vásquez Director Municipal de Planificación, quien expone al pleno que se recibió el oficio número 268-2024/DIR/SCEP-CODEEAV, /FEPC/ms, de fecha treinta y uno de julio del año en curso, mediante el cual informan a la Municipalidad que derivado de la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, llevada a cabo el treinta de julio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 71-2008 Fondo de Desarrollo Económico de la Nación, se aprobó la Distribución de Recursos FONPETROL, correspondiente al período de octubre dos mil veintitrés a junio dos mil veinticuatro, y que la distribución se acordó en el punto noveno, del acta número trece guion dos mil veinticuatro (13-2024), asignado a la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, el monto de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 47,945.43), haciendo un total de acumulado la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 238,508.83)**, el señor Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación manifiesta que derivado al monto acumulado no es posible ejecutar un proyecto de impacto para el municipio, situación por el cual solicita que se apruebe que dicho fondo se siga acumulando para que en su momento se pueda priorizar un proyecto. El ingeniero Ronaldo Camey, Representante Suplente del Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj, manifiesta que este fondo del FONPETROL debería de utilizarse en proyectos que genere desarrollo comunitario, ya que después se priorizan proyectos de obra gris, con lo cual no está de acuerdo, derivado a que existe necesidades urgentes que atender, el señor Director Municipal de Planificación, indica que no decide la Municipalidad el proyecto, sino que ya viene establecido para que proyecto se debe utilizar el fondo, ya que el CODEDE determina en donde utilizar el rubro que genere el capital fijo, el señor Domingo Ical Lem,



Representante Titular de ADECES, recomienda se prioricen bien la utilización de fondos que percibe la Municipalidad, el señor Alcalde Municipal le indica que los gastos que se efectúan son en cumplimiento de las competencias de la Municipalidad y la atención de requerimientos de la población, el señor Nicolás Laj, Representante Titular de la Microregión 10, El Rancho expone que no está de acuerdo en que se acumule los fondos y se priorice un proyecto, el señor Alcalde Municipal le indica que este fondo viene establecido para que tipo de proyectos se puede ejecutar, no es que no quieran utilizarlo para algún programa, el señor Diego Juan Carlos Mó Leal, Representante Titular de la Fundación Torrebiarte S. hace mención de la modificación del reglamento de FONPETROL en donde indica de qué manera se pueden utilizar los fondos ya que el costo de los proyectos se amplían, el señor Juan Antonio Moran, Representante Titular de la Alcaldía Indígena, propone que este fondo se utilice para actividades turísticas principalmente en el embellecimiento del lago, ya que se debe pensar en su mejoramiento e instalar biodigestores para evitar su contaminación, el Director Municipal de Planificación propone que estos recursos se vayan acumulando para ejecutar proyectos viables ya que los requisitos son amplios, como certeza jurídica del terreno, operación y funcionamiento, la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, sugiere que se haga un análisis para ver en qué proyecto se puede asignar, se debe revisar el reglamento mencionado, el Licenciado Armando Auditorio Pop Cucul, Representante Titular del MINEDUC, comenta que los recursos provenientes del Gobierno para financiamiento de proyectos son muy limitados y la asignación a las municipalidades no son equitativas y que no es fácil cambiar la utilización de los recursos porque los criterios ya están establecidos caso contrario las autoridades municipales son sancionadas, ejemplificando la utilización del fondo que realizó una Municipalidad el cual no fue de manera favorable, por lo que a su criterio los fondos se sigan acumulando para la ejecución de un proyecto de impacto para el municipio. Tras el intercambio de opiniones, sugerencias y ponencias, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- por mayoría de sus miembros **ACUERDA: I)** Quedar enterados del aporte asignado a la Municipalidad con los recursos de FONPETROL por el monto de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 47,945.43), haciendo un total acumulado de **DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 238,508.83).** II) Aprobar que los recursos de FONPETROL se sigan acumulando para que en su momento se priorice un proyecto de impacto para el municipio. III) Notifíquese. -----

**QUINTO: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN AUMENTO ASIGNACIÓN ORDINARIA CODEDE 2024.** Según la agenda a desarrollar, se encuentra presente el señor Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, quien al intervenir expone que según Punto Resolutivo número cero tres guion dos mil veinticuatro (03-2024) del Libro de Acuerdos del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, se asignó fondos ordinarios a las municipales, y a la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, se le asignó el monto de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 1,728,693.00), situación por el cual se ha priorizado el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO BARRIO SAN CRISTOBAL, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ”**, mismo que ha sido ingresado al Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- con el código 339257, indica que este proyecto ha sido solicitado por el Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio San Cristóbal de este municipio, priorizando dicho proyecto derivado a que los vecinos



no cuentan con el vital líquido desde hace mucho tiempo, siendo un recurso de vital importancia en la vida cotidiana. Tras el intercambio de opiniones, sugerencias e ideas, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por unanimidad **ACUERDA**; I) Aprobar la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO BARRIO SAN CRISTOBAL, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ"**, con **FONDOS ORDINARIOS** del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- por el monto de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 1,728,693.00)**. II) El presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente. III) Notifíquese al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz y a donde corresponda para la continuación del trámite administrativo de ley. IV) Notifíquese y cúmplase. -----

**SEXTO: PRESENTACIÓN RESULTADO SITUACIONAL EN SALUD.** Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente la Doctora Anee Farag, Miembro de la Comisión de Salud y Asistencia Social, quien al intervenir expone que el propósito de su participación es con el fin de presentar al COMUDE, que fueron atendidos dos mil seiscientos (2600) personas fueran atendidas en la feria de salud realizada en el mes de agosto del año en curso con el apoyo interinstitucional y municipal; asimismo proporcionaron tres mil quinientos (3500) tratamiento para desparasitación, asimismo solicita que se integre a la Comisión de Salud a la Licenciada Sila Susely Ical Lem, Representante de CECEP y a Luisa De Lourdes Cal Bá, Representante de la Asociación Civil Verdad y Vida. Seguidamente indica que están realizando una auditoría forense de salud, para el efecto concede el uso de la palabra a la Licenciada Sila Susely Ical Lem, Representante de CECEP, quien presenta el resultado situacional en salud, y mediante presentación visual, proyecta la siguiente información: Hallazgo de diagnóstico en relación al proyecto de agua, saneamiento e higiene en servicios de salud, dando detalle de las comunidades que cumplen con los principales indicadores cuantificados en cuanto a salud, limpieza, desinfección y equipo de protección individual, agua, saneamiento y desechos sólidos; edificio y energía, operación y mantenimiento, específicamente de las comunidades: Pamac, San Lucas Chiacal, Chilley, Vista Hermosa y Panajmay de esta población, indicando que el sesenta por ciento de los servicios de salud diagnosticados carecen de acceso a agua potable, sanitarios, lavabos y equipos de protección personal; y que el cuarenta por ciento de los servicios de salud con infraestructura indigna completamente deteriorada, para el efecto presenta las siguientes **CONCLUSIONES**: 1) Alto riesgo para trabajadores y comunidades: Los 5 diagnósticos realizados en los municipios de San Cristóbal Verapaz han identificado establecimientos de salud del primer nivel de atención de acuerdo con la organización Estructura de los servicios del Ministerio de Salud de Guatemala, 2) Las condiciones deplorables de los centros de atención médica incluyen; falta de agua potable, falta de sanitarios, falta de estaciones para lavado de manos, falta de electricidad, falta de equipo de protección personal, falta de planificación y presupuesto para el mantenimiento, instalaciones francamente deterioradas, falta de capacitación para el mantenimiento, 3) Los establecimientos de atención de salud en las diez comunidades diagnosticadas presentan deficiencias en diferentes grados, seis de ellas presentan condiciones de alto riesgo para los trabajadores de la salud y los pacientes. Son condiciones indignas y muy alejadas de ser instancias de aplicación del Derecho Humano a la salud, 4) El problema identificado indica que actualmente la privacidad de las personas que necesitan servicios de salud no está protegida en los establecimientos de salud, especialmente de las mujeres que acuden para control de





embarazo, y las RECOMENDACIONES: 1) Incluir el mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud entre las prioridades para apoyar la infraestructura para el desarrollo de la salud en Guatemala, 2) Buscar oportunidades y desarrollar propuestas de financiamiento para la mejora de la infraestructura WASH y la infraestructura en general para mejorar las condiciones de los trabajadores de la salud y reducir los riesgos para la salud de las personas que buscan servicios, 3) Contribuir al cumplimiento del derecho a la salud concentrando esfuerzos de acuerdo con los resultados del diagnóstico individual de los establecimientos de atención de salud, 4) Desarrollar una alianza con el gobierno municipal para la implementación de acciones que reduzcan el riesgo para las comunidades y los trabajadores de la salud. Seguidamente el señor Alcalde Municipal agradece por el apoyo recibido para desarrollar las acciones que le competen a la municipalidad en cuanto a temas de salud, aprovecha informar que el dieciocho de este mes se hará la apertura oficial de la farmacia municipal, el cual será para beneficio de toda la población, también informa que se gestiona un comedor social, y ha dado acompañamiento con las acciones del cuidado del ambiente e higiene que implementa ADRI con el programa SATHOSO; y, se apoya a las mujeres del municipio, en la últimas semanas se les otorgó un diploma en el curso de panadería, actualmente hay ciento veinte mujeres inscritas en talleres de bordado y manualidades. Información del cual el pleno queda enterado. -----

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.** Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente la Profesora Clara Anaëlia Choc Morán, Encargada de la Oficina Municipal de Protección Niñez y Adolescencia, quien al intervenir expone al pleno que el propósito de su participación es para presentar el informe de labores que se ha realizado del mes de enero al mes de agosto del año dos mil veinticuatro, seguidamente mediante presentación visual, indica cual es la visión, misión, objetivo general y específicos de la oficina, indicando que ha trabajado en los cuatro ejes consistente en las siguientes actividades: 1) EJE DE PREVENCIÓN; Jornadas de Salud Mental, Taller en Conmemoración del día mundial contra la trata de personas “Corazón Azul, Prevención de violencia, psicológica, física, económina, Acoso escolar, Prevención de violencia sexua, Promoción de los derechos y deberes del NNA y talleres sobre el tema de prevención de embarazos. 2) EJE DE ATENCIÓN; Asesoría y Acompañamiento a N. A. víctimas de Violencia a las instituciones garantes, registro de casos, seguimiento de casos, elaboración y promoción de rutas de derivación y estudio de Casos atendidos. 3) EJE DE GESTIÓN: Mediante este eje se pueden establecer las maneras en las que se ha llevado a cabo el proceso de gestión, estos recursos pueden ser: Económicos (lo que está relacionado con el presupuesto), Materiales (Insumos para la ejecución de los diferentes actividades y proyectos, Humanos (Personal que trabaja para la Oficina) quienes han apoyado mediante estas gestiones han sido Organizaciones no Gubernamentales (Visión Mundial), Organizaciones Gubernamentales (Refugio de la Niñez, SVET, UPCV, CAIMI, MP, PNC, etc.), Sociedad Civil; y, 4) EJE DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN: La planificación de la Oficina debe de estar basada en el modelo de gestión por resultados: Elaboración de planificación mensual, monitoreo de avances del POA 2,024, elaboración de POA, elaboración memoria de labores, e informes mensuales, seguidamente presenta resumen de temas impartidos en diferentes comunidad, indicando que los programas educativos abarcan temas cruciales para el desarrollo saludable y la protección de la infancia y adolescencia. Abordado con los padres de familia, fomentando un entorno seguro. Violencia Sexual. Para finalizar con su presentación expone que ha atendido los siguientes casos: 1) Pensión alimenticia; 2) Reconocimiento de



paternidad y 3) Subregistro, y que la escuela para padres, se monitorea a diez familias de diferentes comunidades: por la secretaria de Bienestar Social Regional y Nacional una vez al año; y se monitorea una vez al mes vía teléfono, tres familias en la Aldea El Rancho, una familia en las comunidades de Panhux, Baleu, Pancaseub y Nisnic, y tres familias en el Caserío Nuevo Quejá, el Representante de la Fundación Miguel Torrebiarte S. consulta si tienen una forma de evaluación del plan de trabajo ya que es necesario analizar los indicadores de violencia en el municipio, la profesara Clara Anaelia Choc Morán, le informa de las acciones realizadas en la Escuela de Varones, para atender a niños en situaciones de maltrato, consulta el ingeniero Ronaldo Camey cuantas personas están vinculadas en la oficina o si hay apoyo interinstitucional, a lo que le indica la encargada de la Oficina Municipal de la Niñez, que son dos personas cuenta con un asistente y se tiene el apoyo de un Epesista, y que uno de sus ejes es la gestión externa con instituciones e interna que es la Municipalidad, la licenciada Sila lcal Lem, solicita se incremente el presupuesto yq que es una oficina que necesita de apoyo y externa sus felicitaciones a la encargada por el trabajo que ha desarrollado, sobre el particular la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, informa que muchos desconocen que existe un protocolo de atención dentro de los centros educativos, insta la participación activa del Ministerio de Educación en este caso, asimismo externa sus felicitaciones a la encargada por el trabajo que ha realizado. La Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero y Coordinadora de la Comisión nueve, informa que como responsable de la comisión se han realizado gestiones en diferentes establecimientos educativos, promoviendo la erradicación de la violencia, asimismo se ha realizado coordinación con la Oficina Municipal de Cultura y Deportes, y se ha brindado apoyo a la oficina municipal para su buen funcionamiento y para que el entorno de la niñez pueda cambiar favorablemente. Se deja constancia de la presentación de labores de la Oficina Municipal de Protección Niñez y Adolescencia. - - - - -

**OCTAVO: PUNTOS VARIOS:** I) El señor Nicolás Laj, Representante Titular Microregión 10, El Rancho: agradece al señor Alcalde Municipal la gestión realizada con el cuerpo de ingenieros por los trabajos de mantenimiento de carretera que iniciará y que está en la disposición de apoyarlo en otras gestiones, el señor Alcalde Municipal solicita el apoyo y respaldo de los COCODES de todos los niveles para cumplir con los requisitos que se requieren en la gestión y pide el apoyo para capacitar y orientar a los líderes. II) La señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, solicita que los representantes del Concejo Municipal, presenten informe de las comisiones en el COMUDE que en ocasiones ha requerido, asimismo manifiesta que se ha delegado a un personal municipal para las comisiones, pero tiene conocimiento que ha habido rotación de personal lo que dificulta el seguimiento de las acciones que se acuerdan, el señor Alcalde Municipal informa que a inicio de año se informó quienes coordinan cada comisión y en relación a la rotación del personal ha tomado decisiones derivado sobre la continuidad de los puestos dado a una evaluación de desempeño, sin embargo algunos no cumplen con sus funciones situación por el cual han sido trasladados a otras dependencias municipales según su perfil, la señora Cal Bá, indica que tiene conocimiento de leyes laborales, pero tiene entendido que los cambios han sido por compromisos políticos; y, solicita se informen de los cambios que realicen del personal por temas de la comisiones municipales para no atrasar las acciones. III) El señor Jorge Luis Iquí Mó, Representante Titular Microregión 7, Santa Inés Chicar, agradece las gestiones realizadas por el señor Alcalde Municipal y aprovecha solicitar información sobre la gestión de la ruta Chicar, Chituj y Agua Blanca, el señor Alcalde Municipal solicita la comprensión de las familias de la comunidad de Santa Inés Chicar, ya que el proyecto ya tiene un avance significativo; y la



*¡Diferente!*

ruta Chituj y Agua Blanca, está realizando las gestiones respectivas para el mejoramiento de los mismos. -----

**NOVENO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** El Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario del COMUDE procede a dar lectura del acta de la presente sesión, no habiendo más que hacer constar, se dar por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas veinte minutos, y leído lo escrito por los comparecientes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman de conformidad. **DECIMO: CIERRE DE LA SESIÓN:** El señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE-, da por finalizada la presente sesión, agradeciendo a todos por su participación. Aparecen las firmas respectivas. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

**LIC. JONATHAN ANÍBAL COY MÉRIDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE**



Visto Bueno:

**SR. CELSO GUÉ GUÁ**  
**ALCALDE MUNICIPAL Y**  
**COORDINADOR DEL COMUDE**

